INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 24000880 H1 DE 2024

OBJETO

OBJETO: ADQUIRIR REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE ILUMINACION DE PISTA Y AYUDAS VISUALES DE LOS AEROPUERTOS DE CUCUTA, BUCARAMANGA Y BARRANCABERMEJA

Cúcuta, agosto 28 de 2024

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 24000880 H1 DE 2024
OBJETO: ADQUIRIR REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE ILUMINACION DE PISTA Y AYUDAS VISUALES DE LOS AEROPUERTOS DE CUCUTA, BUCARAMANGA Y BARRANCABERMEJA

1º PRESUPUESTO OFICIAL

La Aeronáutica Civil ha estimado como presupuesto oficial del presente proceso de selección la suma de **$ 462.000.000** incluido IVA.

2º PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de ciento veinte (120) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 20 de diciembre de 2024, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías.

3º PARTICIPANTES:

De acuerdo con el acta del cierre efectuado el día 19 de junio de 2024, presentaron oferta los proponentes relacionados a continuación:

1)	SKYTECH SAS
2)	COLDEGRAP SAS
3)	MÁQUINAS Y ACCESORIOS MYA LIMITADA
4)	RAPIDEXXUS S.A.



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA_REX_24000880	Rapidexxus S.A	Oferta aceptada	26/06/2024 10:34 AM	454.247.871 COP
24000880 REPUESTOS CUCUTA MYA	MAQUINAS Y ACCESORIOS MYA LIMITADA	Oferta aceptada	26/06/2024 10:24 AM	311.837.120 COP
24000880 H1 COLDEGRAP SAS	COLDEGRAP	Oferta aceptada	26/06/2024 9:54 AM	335.717.445 COP
Repuestos Cucuta	SKYTECH SAS	Oferta aceptada	26/06/2024 9:46 AM	458.508.689,8 COP

Fuente: Expediente electrónico SECOP II

4° PROPONENTES QUE ENVIARON DOCUMENTOS DURANTE LA ETAPA DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR.

1)	SKYTECH SAS
2)	COLDEGRAP SAS
3)	MÁQUINAS Y ACCESORIOS MYA LIMITADA
4)	RAPIDEXXUS S.A.

5° REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 24000880 H1 DE 2024
OBJETO: ADQUIRIR REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE ILUMINACION DE PISTA Y AYUDAS VISUALES DE LOS AEROPUERTOS DE CUCUTA, BUCARAMANGA Y BARRANCABERMEJA

PROPONENTE 1: SKYTECH SAS

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES:

1.1 CAPACIDAD JURÍDICA

ASPECTO POR VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1.1.1 Formato presentación de la Oferta: La carta de presentación debe elaborarse según el modelo adjunto, Formato No. 14.	**CUMPLE**	
1.1.2 Existencia y representación legal para empresas nacionales o extranjeras. Se anexará los documentos solicitados en el anexo FORMATO 2B COMPLEMENTARIO SAMC.	**CUMPLE**	SKYTECH SAS Cámara de Comercio de Villavicencio Código de verificación: FNDgU4vpGQ de 14/06/2024 VIGENCIA: Indefinido. OBJETO: Cumple R.L.: ADAME MANOSALVA WILSON RICARDO R.F.: BARBOSA MARTINEZ DIEGO JOSE
1.1.3 Acta de Junta de Socios, Asamblea General de Accionistas o Junta Directiva. Si el representante legal que presenta la oferta tiene limitaciones en sus facultades para participar en el presente proceso de contratación, deberá adjuntar el Acta en la cual conste la autorización previa de la asamblea de accionistas o junta de socios o junta directiva o del organismo social competente. Esta certificación deberá cumplir con todo lo exigido en el anexo FORMATO 2B COMPLEMENTARIO SAMC.	**NO APLICA**	
1.1.4 Certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscal. Artículo 50 de la Ley 789 de 2002: Se diligenciará el Formato No.16, conforme a lo establecido en anexo FORMATO 2B COMPLEMENTARIO SAMC.	**CUMPLE**	

1.1.5 Garantía de seriedad de la oferta. El oferente deberá expedir póliza de seriedad de la oferta conforme a lo establecido en el anexo FORMATO 2B COMPLEMENTARIO SAMC.	**CUMPLE**	No. 14-44-101212086 Seguros del Estado SA Tomador: SKYTECH SAS Asegurado/Beneficiario: Aerocivil Vigencia: 17/06/2024 – 30/09/2024 Valor asegurado: $46.200.000
1.1.6 Oferente Plural. Para los Consorcios diligenciarán el Formato No. 15, conforme a anexo FORMATO 2B COMPLEMENTARIO SAMC.	**NO APLICA**	
1.1.7 Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes.	**CUMPLE**	
1.1.8 Certificado de antecedentes fiscales del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, expedido por la Contraloría General de la República.	**CUMPLE**	
1.1.9 Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE**	
1.1.10 Documento de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional, bajado por internet del Representante Legal. En caso de oferente plural cada integrante debe cumplir con éste requisito.	**CUMPLE**	

1.1.11 Documento de antecedentes de medidas correctivas o multas ante la Policía Nacional, bajado por internet del Representante Legal (art. 183 Num. 4 ley 1801 de 2016). En caso de oferente plural cada integrante debe cumplir con éste requisito.	**CUMPLE**	
1.1.12 Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y documento de la junta de contadores. Es obligatorio anexar los siguientes documentos para aquellos proponentes que estén obligados a tener registrado un revisor fiscal.	**CUMPLE**	
1.1.14 RUP vigente y en firme.	**CUMPLE**	

1.2 CAPACIDAD FINANCIERA

El proponente deberá cumplir la capacidad financiera tal como lo establece el anexo FORMATO 2B COMPLEMENTARIO SAMC y deberá anexar el RUP vigente.	**CUMPLE**	

1.3 CAPACIDAD TÉCNICA.

1.3.1 Diligenciar la información requerida en el anexo FORMATO 2B COMPLEMENTARIO SAMC. Experiencia general del proponente en el formato 19A.	**CUMPLE**	Número de contratos aportados: 4 Experiencia 1: Objeto: ADQUIRIR REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE ILUMINACION DE PISTA Y AYUDAS VISUALES DE LOS AEROPUERTOS DE CUCUTA, BUCARAMANGA Y BARRANCABERMEJA

		Contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Contratista: SKYTECH SAS . Porcentaje de participación: 100% Valor del contrato SMMLV: 284,35 Experiencia 2: Objeto: ADQUIRIR ELEMENTOS Y REPUESTOS PARA MANTENER LAS LUCES DE PISTA Y MANGAVELETAS DE LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL META Contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Contratista: SKYTECH SAS . Porcentaje de participación: 100% Valor del contrato SMMLV: 82,87 Experiencia 3: Objeto: ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AYUDAS VISUALES DE LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE Contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Contratista: SKYTECH SAS . Porcentaje de participación: 100% Valor del contrato SMMLV: 80 Experiencia 4: Objeto: ADQUIRIR REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AYUDAS VISUALES INCLUYE INDICADORES DE VIENTO (MANGAVELETA) EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL CENTRO SUR Contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Contratista: SKYTECH SAS . Porcentaje de participación: 100% Valor del contrato SMMLV: 66,66
1.3.2 Diligenciar la información requerida en el anexo	**CUMPLE**	Remitirse a la evaluación Técnica consignada en el documento en Formato Excel denominado

FORMATO 2B COMPLEMENTARIO SAMC. Experiencia especifica del proponente en el formato 19B.		"EVALUACION SUBSANACION ESPECIFICACIONES TECNICAS 24000880 H1 LUCES DE PISTA BGA EJA Y CUC"
1.3.3. Las especificaciones técnicas del proceso se consignan en el FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y en el FORMATO 2B COMPLEMENTARIO SAMC. Para evaluar su cumplimiento, el oferente deberá presentar este formato debidamente firmado y anexar los soportes correspondientes.	**CUMPLE**	Remitirse a la evaluación Técnica consignada en el documento en Formato Excel denominado "EVALUACION SUBSANACION ESPECIFICACIONES TECNICAS 24000880 H1 LUCES DE PISTA BGA EJA Y CUC".
Anexar 24000880 H1 de 2024 FORMATO 7 PROPUESTA ECONOMICA debidamente diligenciado	**CUMPLE**	

PROPONENTE 2: COLDEGRAP SAS

El proponente incurre en las causales de rechazo ***(i) Cuando al Proponente en forma individual o conjunta se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en el presente documento. y (xvii) Cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el presente documento*** del numeral 3.18 ***RECHAZOS*** del capítulo III del documento ***FORMATO 2B – COMPLEMENTARIO AL PLIEGO DE CONDICIONES*** No sé desagregan aspectos tributarios y adicionalmente no se entrega información técnica y de mercado que sustenten el ofrecimiento efectuado. Lo anterior en concordancia con lo registrado en la evaluación preliminar.

PROPONENTE 3: MAQUINAS Y ACCESORIOS LIMITADA MYA LIMITADA

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES:

1.1 CAPACIDAD JURÍDICA

ASPECTO POR VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1.1.1 Formato presentación de la Oferta: La carta de presentación	**CUMPLE**	

debe elaborarse según el modelo adjunto, Formato No. 14.		
1.1.2 Existencia y representación legal para empresas nacionales o extranjeras. Se anexará los documentos solicitados en el anexo FORMATO 2B COMPLEMENTARIO SAMC.	**CUMPLE**	MAQUINAS Y ACCESORIOS LIMITADA MYA LIMITADA Cámara de Comercio de Bogotá Código de verificación: A249991974E7E6 de 11/06/2024 VIGENCIA: Hasta el16 de mayo de 2035 OBJETO: Cumple R.L.: JEAN ALEXANDER CAMACHO PINEDA R.F.: NO REGISTRA
1.1.3 Acta de Junta de Socios, Asamblea General de Accionistas o Junta Directiva. Si el representante legal que presenta la oferta tiene limitaciones en sus facultades para participar en el presente proceso de contratación, deberá adjuntar el Acta en la cual conste la autorización previa de la asamblea de accionistas o junta de socios o junta directiva o del organismo social competente. Esta certificación deberá cumplir con todo lo exigido en el anexo FORMATO 2B COMPLEMENTARIO SAMC.	**NO APLICA**	
1.1.4 Certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscal. Artículo 50 de la Ley 789 de 2002: Se diligenciará el Formato No.16, conforme a lo establecido en anexo FORMATO 2B COMPLEMENTARIO SAMC.	**CUMPLE**	
1.1.5 Garantía de seriedad de la oferta. El oferente deberá expedir póliza de seriedad de la oferta conforme a lo establecido en el anexo FORMATO 2B COMPLEMENTARIO SAMC.	**CUMPLE**	No. 18-44-101098646 Seguros del Estado SA Tomador: MAQUINAS Y ACCESORIOS LIMITADA MYA LIMITADA Asegurado/Beneficiario: Aerocivil Vigencia: 26/06/2024 – 10/10/2024 Valor asegurado: $46.200.000
1.1.6 Oferente Plural. Para los Consorcios diligenciarán el Formato No. 15, conforme a anexo FORMATO 2B COMPLEMENTARIO SAMC.	**NO APLICA**	

1.1.7 Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes.	**CUMPLE**	
1.1.8 Certificado de antecedentes fiscales del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, expedido por la Contraloría General de la República.	**CUMPLE**	
1.1.9 Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE**	
1.1.10 Documento de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional, bajado por internet del Representante Legal. En caso de oferente plural cada integrante debe cumplir con éste requisito.	**CUMPLE**	
1.1.11 Documento de antecedentes de medidas correctivas o multas ante la Policía Nacional, bajado por internet del Representante Legal (art. 183 Num. 4 ley 1801 de 2016). En caso de oferente plural cada integrante debe cumplir con éste requisito.	**CUMPLE**	
1.1.12 Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación	**NO APLICA**	

de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y documento de la junta de contadores. Es obligatorio anexar los siguientes documentos para aquellos proponentes que estén obligados a tener registrado un revisor fiscal.		
1.1.14 RUP vigente y en firme.	**CUMPLE**	

1.2 CAPACIDAD FINANCIERA

El proponente deberá cumplir la capacidad financiera tal como lo establece el anexo FORMATO 2B COMPLEMENTARIO SAMC y deberá anexar el RUP vigente.	**CUMPLE**	

1.3 CAPACIDAD TÉCNICA.

1.3.1 Diligenciar la información requerida en el anexo FORMATO 2B COMPLEMENTARIO SAMC. Experiencia general del proponente en el formato 19A.	**CUMPLE**	Número de contratos aportados: 2 Experiencia 1: Objeto: ADQUIRIR REPUESTOS PARA LOSSISTEMAS DE ILUMINACIÓN DE PISTA Y AYUDAS VISUALES DE LOS AEROPUERTOS DE CUCUTA, BUCARAMANGA Y BARRANCABERMEJA Contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Contratista: MAQUINAS Y ACCESORIOS LIMITADA MYA LIMITADA . Porcentaje de participación: 100% Valor del contrato SMMLV: 299,55 Experiencia 2: Objeto: ADQUIRIR REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN DE PISTA Y AYUDAS VISUALES DE LOS AEROPUERTOS DE CUCUTA, BUCARAMANGA Y BARANCABERMEJA

		Contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Contratista: MAQUINAS Y ACCESORIOS LIMITADA MYA LIMITADA . Porcentaje de participación: 100% Valor del contrato SMMLV: 257,01
1.3.2 Diligenciar la información requerida en el anexo FORMATO 2B COMPLEMENTARIO SAMC. Experiencia especifica del proponente en el formato 19B.	**CUMPLE**	Remitirse a la evaluación Técnica consignada en el documento en Formato Excel denominado "EVALUACION SUBSANACION ESPECIFICACIONES TECNICAS 24000880 H1 LUCES DE PISTA BGA EJA Y CUC".
1.3.3. Las especificaciones técnicas del proceso se consignan en el FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y en el FORMATO 2B COMPLEMENTARIO SAMC. Para evaluar su cumplimiento, el oferente deberá presentar este formato debidamente firmado y anexar los soportes correspondientes.	**CUMPLE**	Remitirse a la evaluación Técnica consignada en el documento en Formato Excel denominado "EVALUACION SUBSANACION ESPECIFICACIONES TECNICAS 24000880 H1 LUCES DE PISTA BGA EJA Y CUC".
Anexar 24000880 H1 de 2024 FORMATO 7 PROPUESTA ECONOMICA debidamente diligenciado.	**CUMPLE**	

PROPONENTE 4: RAPIDEXXUS S.A.

El proponente incurre en la causal de rechazo ***(i) Cuando al Proponente en forma individual o conjunta se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en el presente documento.*** del numeral 3.18 ***RECHAZOS*** del capítulo III del documento ***FORMATO 2B – COMPLEMENTARIO AL PLIEGO DE CONDICIONES*** El proponente no cumple con lo requerido en el numeral 4.6.2 EXPERIENCIA GENERAL y en el numeral 4.6.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE no cumple los aspectos técnicos según lo establecido en la invitación pública. Por favor remitirse al documento denominado ***"EVALUACION SUBSANACION ESPECIFICACIONES TECNICAS 24000880 H1 LUCES DE PISTA BGA EJA Y CUC"***

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

La Aerocivil ha determinado los siguientes factores de evaluación y ponderación, ajustados a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, adiciones o complementen:

Criterio de ponderación	Puntaje
Propuesta Económica o Precio	89,50
Apoyo a la Industria Nacional	10
Emprendimiento o Empresas de Mujeres (Decreto 1860 de 2021)	0,25
Mipyme	0,25
TOTAL PUNTOS	100

PROPONENTES HABILITADOS

1)	SKYTECH SAS
2)	COLDEGRAP
3)	MAQUINAS Y ACCESORIOS MYA LIMITADA

5.1 PROPUESTA ECONÓMICA O PRECIO (89,50 PUNTOS)

La AEROCIVIL, a partir del valor de la oferta económica del FORMATO 7 – PROPUESTA ECONÓMICA asignará un máximo de 89,50 PUNTOS acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

La Entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica de acuerdo con los siguientes métodos de evaluación de la oferta económica:

Método	
(i)	Media aritmética
(ii)	Media aritmética alta
(iii)	Media geométrica con presupuesto oficial
(iv)	Menor valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM que rija el día anterior para la publicación del acto administrativo de adjudicación del cronograma vigente al momento del cierre, así éste se modifique. El método debe ser escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta

De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Día del cierre del proceso: 26/06/2024
Día TRM: 05/07/2024
TRM del 05/07/2024: $ 4.096,09
Rango: 0.00 a 0.24
Método de ponderación: Media aritmética

PROPONENTE	VALOR PARA EVALUACIÓN	PUNTAJE
SKYTECH SAS	$ 458.508.689,8	55,419
MAQUINAS Y ACCESORIOS MYA LIMITADA	$ 311.837.120	72,459

5.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

PROPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACION
SKYTECH SAS	10	Cumple lo requerido en el numeral 5.1.3
MAQUINAS Y ACCESORIOS MYA LIMITADA	10	Cumple lo requerido en el numeral 5.1.3

5.4 EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0.25 PUNTOS)

La AEROCIVIL asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0,25) al Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o a quien acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el tamaño empresarial previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. La asignación del puntaje (0,25 puntos) se dará si el proponente acredita una de las dos condiciones o las dos condiciones.

PROPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACION
SKYTECH SAS	0,25	Cumple lo requerido en el numeral 5.1.3.2
MAQUINAS Y ACCESORIOS MYA LIMITADA	0	No Cumple lo requerido en el numeral 5.1.3.2

5.5 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

PROPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACION
SKYTECH SAS	0,25	Cumple lo requerido en el numeral 5.1.3.1
MAQUINAS Y ACCESORIOS MYA LIMITADA	0,25	Cumple lo requerido en el numeral 5.1.3.1

6. RESUMEN CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No.	PROPONENTE	VALOR PARA EVALUACIÓN	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	MIPYME	PUNTAJE TOTAL
1	MAQUINAS Y ACCESORIOS MYA LIMITADA	$ 311.837.120,00	72,4595	10	0	0,25	82,7095
2	SKYTECH SAS	$ 458.508.689,80	55,4189	10	0,25	0,25	65,9189

En constancia firman los integrantes del comité evaluador, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2024.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 24000880 H1 DE 2024
OBJETO: ADQUIRIR REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE ILUMINACION DE PISTA Y AYUDAS VISUALES DE LOS AEROPUERTOS DE CUCUTA, BUCARAMANGA Y BARRANCABERMEJA

ORIGINAL FIRMADA POR:

YELINETH PÉREZ GARCÍA
Evaluador jurídico

DANIEL APONTE BECERRA
Evaluador técnico

ERIKA YAMILE WALTEROS MORA
Evaluador financiero